



HECHO RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

11 de julio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

ELZ comunica, mediante el presente Hecho Relevante, la adquisición en el Mercado de acciones propias de la Sociedad, dentro del marco de la autorización aprobada en la Junta General de accionistas de fecha 29 de junio de 2017 y del Consejo de Administración de fecha 7 de julio de 2017, con la finalidad de dotar la cuenta de valores adscrita al Contrato de Liquidez de la Sociedad, y de este modo resolver parcialmente el Contrato de Préstamo de valores firmado por la Sociedad y su accionista mayoritario Laminados del Principado, S.A.

Con la citada finalidad, y dentro de los límites impuestos por la Junta General y el Consejo de Administración, la Sociedad ha adquirido con fecha 10 de julio de 2017, en el mercado de bloques, y a través del miembro del Mercado Mercados y Gestión de Valores, A.V., S.A., un total de 118.000 acciones a un precio de 1,80 euros por acción.

La operación se ha llevado a cabo cumpliendo los requisitos y obligaciones de transparencia y de abuso de mercado que le son aplicables con respecto a las compras de acciones propias.

Muy atentamente.

En Villallana, a 11 de julio de 2017

D. Macario Fernández Fernández
Presidente del Consejo de Administración